

N° 585/SEC/21

Valparaíso, 14 de diciembre de 2021.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que interpreta el artículo 36 de la ley N° 20.799, correspondiente al Boletín N° 13.731-11.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.883, de 2 de septiembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado